



CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA

Ciudad de México, 08 de enero de 2024

CECDMX/PRESIDENCIA/005/2024

Asunto: Informe de las Niñas, Niños y Adolescentes.

ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICION DE CUENTAS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E

En atención al oficio número SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2073/2023, en el cual solicita se dé cumplimiento al Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 y se remita al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com.

Sobre el particular, me permito enviar de manera electrónica en formato Excel y PDF debidamente firmado y rubricado el Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes al periodo de enero – diciembre del 42A000 Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTA



C.c.p.: Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.-
guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx
Mtra. Ximena Bustamante Morales.- Directora de Administración y Finanzas del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.-
xbustamantem@cdmx.gob.mx
Mtro. César Silva Mejía.- Titular del Órgano Interno de Control del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.-
csilvam@cdmx.gob.mx

Calle Juan Sanchez Azcona 1510
Colonia Del Valle Sur. Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03104. Ciudad de México

Tel. 5663 1419 y 5662 2294
www.evalua.cdmx.gob.mx



42 A000 CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PERÍODO: **ENERO - DICIEMBRE 2023**

Titular:²⁾


DRA. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

Responsable:³⁾


MTRA. XIMENA BUSTAMANTE MORALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MATRIZ DE CONTROL SOBRE EL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	42 A000 CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-DICIEMBRE 2023
Fecha de elaboración:	04 DE ENERO 2024

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE ⁽⁴⁾				OBSERVACIONES ⁽⁵⁾
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X	X	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X	X	El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no cuenta con recursos para realizar acciones en materia de atención a niñas, niños y adolescentes por consiguiente no cuenta con un indicador.
TOTAL						

Elaboró:⁽⁶⁾


ANGEL ADRIAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ
 JEFE ADMINISTRATIVO "A"

Autorizó:⁽⁷⁾


MTRA. XIMENA BUSTAMANTE MORALES
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	42 A000 CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	enero-diciembre 2023

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	3)
Problemática:	4)
Causas:	5)
Efectos:	6)
Objetivo:	7)

ÁREA FUNCIONAL	(8)	PRESUPUESTAL (Pesos) (9)		
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		0	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (10)	AVANCE FÍSICO % (11)			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (12)			TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DIRECTA (13)	INDIRECTA (14)
	0	0	0	0	0	0		

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	(15)	NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	(15)	ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	(15)
	HOMBRES	(15)		HOMBRES	(15)		HOMBRES	(15)
	OTROS	(15)		OTROS	(15)		OTROS	(15)

ACCIONES REALIZADAS (16)

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, tiene como atribución de realizar la evaluación externa de las políticas, programas, estrategias, proyectos de inversión y acciones de la Administración Pública y de las Alcaldías, en materia de desarrollo social, económico, urbano y rural; así como medio ambiente y seguridad ciudadana; así como también Medir las condiciones de pobreza, el índice de bienestar social, la desigualdad de la Ciudad; Medir el avance en materia de desarrollo económico, urbano y rural, medio ambiente y seguridad ciudadana, y Realizar la evaluación de políticas y programas sociales y económicos. El Consejo no cuenta con programas sociales que apoyen a niñas, niños y adolescentes pertenecientes a grupos de población de escasos recursos económicos, razón por la cual no se contempla en su distribución recursos en materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El presupuesto asignado por parte del Congreso local, es limitado, de tal forma que el recurso se orienta a las necesidades básicas del organismo.